



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 29 de septiembre de 2010

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Buenos días compañeros Diputados que integran la Comisión Permanente de esta Quincuagésimo Séptima Legislatura. Vamos a dar inicio a esta Sesión de fecha miércoles 29 de septiembre de 2010. Agradeciendo la presencia de todos ustedes, los medios de comunicación y los que están presentes en esta Sala. Muchas gracias. Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS: (Pasa lista de asistencia)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Secretario. Encontrándose todos los integrantes de esta Comisión Permanente., hay quórum y se abre la Sesión de la Comisión Permanente a las diez horas con cinco minutos.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 29 de septiembre de 2010

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Proceda por favor la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS: Para la Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la Quincuagésimo Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Miércoles 29 de septiembre de 2010. 1. Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el veintidós de septiembre del año en curso. 2. Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera. 3. Lectura de los recursos presentados por los Ciudadanos Roberto Santacruz Fernández y Miguel Rosas Rodríguez, por los que solicita se les conceda la calidad de poblano. 4. Lectura del recurso y anexos del Ciudadano Manuel Ángel Ojeda Ramírez y otros firmantes, quienes se ostentan como miembros de la Sociedad Cooperativa Estrella Brillante Citlaltépetl, en el Municipio de Esperanza, Puebla, por el que solicitan apoyo para la realización de diversas obras públicas. 5. Lectura del recurso del Ciudadano José Luis Góngora Calvario, quien se ostenta como Presidente de la Asociación de Verificadores Automotrices de Puebla, A. C. , por el que solicitan sean revisados los derechos por los servicios que presenta la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y presenta propuesta. 6. Lectura del recurso y anexos del Ciudadano José Francisco Rosas Romero, del Municipio de Tecali de Herrera, Puebla, por el que informa que por motivos de salud, no ha podido asistir al Órgano de Fiscalización Superior del Estado a desahogar diligencias, por lo que solicita apoyo. 7. Lectura del recurso y anexos del Ciudadano Jorge Espinosa Ávila, por el que presenta denuncia de Responsabilidad en contra de la Presidenta Municipal de Puebla. 8. Lectura del oficio número 336/2010-P de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, que contiene la Recomendación 51/2010, derivada del expediente 6540/2009-C. 9. Lectura del oficio 43/10 y anexos del Presidente Auxiliar de Santiago Alseseca, Municipio de Tecamachalco, Puebla, por el que solicita apoyo para poder dar inicio a la construcción del Hospital General de Tecamachalco. 10. Lectura del recurso y anexos de la Secretaría General del Honorable Ayuntamiento de San Antonio Cañada, Puebla, por el que informa de la renuncia del Regidor de Salud en dicho Municipio. 11. Lectura del oficio 687/2010 y anexos del Presidente Municipal de Tochtepec, Puebla, por el que informa que fue extraída diversa documentación oficial, por lo que no ha podido presentar los estados financieros del citado Ayuntamiento. 12. Lectura del oficio SJ/1182ESP/2010 y anexo del Subsecretario Jurídico de la Secretaría de Gobernación, por el que remite copia del oficio CP2RIA.1880.20 de la Comisión Permanente del Honorable



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 29 de septiembre de 2010

Congreso de la Unión, por el que se exhorta a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de cada Entidad Federativa para que, en respeto irrestricto a su Soberanía, implementen las acciones legislativas pertinentes que permitan expedir una Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de personas y a reforma a sus Códigos penales, entre otros. 13. Lectura del oficio DGPL 61-II-5-844 de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por el que remite el Punto de Acuerdo mediante el cual exhorta a las Instituciones de Salud, a los Congresos Estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que de manera conjunta y coordinada desarrollen un plan de difusión para los Centros de Atención Primaria de Adicciones Nueva Vida y realizar una estrategia comunitaria. 14. Lectura del Punto de Acuerdo presentado por el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega, por el que solicita la comparecencia del Secretario de Desarrollo Económico, para que explique las acciones que se emprendieron para convencer a directivos del Consorcio Automotriz Volkswagen de instalar una Planta de Motores en la Entidad. 15. Lectura del Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Luis Alberto Arriaga Lila, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Junta de Gobierno y al Gobernador del Banco de México, para que en el ámbito de su competencia, determinen lo procedente para que circulen nuevamente los billetes que contienen la inserción del rostro del General Ignacio Zaragoza y las figuras emblemáticas de Puebla en los billetes de quinientos pesos. 16. Lectura de la Iniciativa de Decreto presentada por el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega, por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. 17. Lectura del Acuerdo presentado por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, por el que este Honorable Congreso del Estado de Colima, por el que solicitan al Honorable Congreso de la Unión se instituya el dieciséis de enero como el Día Nacional del Libreo de texto Gratuito. 18. Lectura del Acuerdo presentado por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito, para que corrija las anomalías y omisiones que se encuentran actualmente en los libros de texto gratuito, principalmente las faltas de ortografía y que se incluya nuevamente la historia completa de nuestro País. 19. Lectura del Acuerdo presentado por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita atentamente a la Secretaría de Educación Pública del Estado, implemente los programas y acciones necesarias para informar a los padres de familia del fenómeno conocido como acoso moral o bullying, así también capacite a los maestros para atender y erradicar su práctica. 20. Asuntos Generales. Es cuanto señor Presidente.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 29 de septiembre de 2010

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: En el Punto Uno del Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el 22 de septiembre del año en curso. Proceda por favor con la lectura señor Secretario.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS: ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010. EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, REUNIDOS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMA LEGISLATURA CON LA ASISTENCIA DE OCHO DE ELLOS Y EL RETARDO JUSTIFICADO DEL DIPUTADO ROGERIO PABLO CONTRERAS CASTILLO, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON SIETE MINUTOS; DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO EN EL PUNTO UNO SE DIO LECTURA AL ACTA DE SESIÓN COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, RESULTADO APROBADA POR UNANIMIDAD; EN EL PUNTO NÚMERO DOS SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES, ENSEGUIDA SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS PUNTOS CUATRO, CINCO, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE Y TRECE DEL ORDEN DEL DÍA, ACORDÁNDOSE TURNAR PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES; PUNTO CUATRO, CINCO, SIETE, OCHO Y NUEVE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PUNTO TRECE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y PUNTO DIEZ A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL; PUNTO ONCE A LA COMISIÓN INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO; ENSEGUIDA SE GUARDÓ UN MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DEL MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO, CUMPLIENDO DE ÉSTA FORMA CON EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA; EN EL PUNTO SEIS SE DIO LECTURA AL OCURSO Y ANEXO DEL CIUDADANO DE LA JUNTA AUXILIAR DE SANTIAGO MOMOXPAN POR EL QUE SOLICITA LA REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA EVITAR EL DESBORDAMIENTO DEL RÍO RABANILLO, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ENRIQUE GUEVARA MONTIEL COMENTÓ EL CONTENIDO DEL OCURSO Y AL RESPECTO PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE EN EL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, SE CONTEMPLA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, RECURSOS CON UN MONTO APROXIMADO DE 300 MILLONES DE PESOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS PARA EVITAR EL DESBORDAMIENTO DEL RÍO RABANILLO,



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 29 de septiembre de 2010

PUESTO A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD SE APROBÓ, PUESTO A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD; RESPECTO AL OCURSO DEL PUNTO SEIS SE ACORDÓ TURNARLO A LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL Y A LA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; EN EL PUNTO DOCE SE DIO LECTURA AL OFICIO TEP-PRE/438/2010 DEL ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, AL QUE ANEXA COPIA CERTIFICADA DE LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD TEP- I- 039/2010 Y SUS ACUMULADO TEP-I- 042/2010 RELATIVO A LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE ALBINO ZERTUCHE, PUEBLA Y DEL OFICIO TEP-PRE/448/2010 DEL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, POR EL QUE INFORMA LA INTERPOSICIÓN DE JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL ELECTORAL EN CONTRA DEL CITADO RECURSO, ACORDÁNDOSE TURNARLOS A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; EN EL PUNTO CATORCE SE DIO LECTURA AL OCURSO PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA, QUE CONTIENE LA EXCITATIVA A LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE CONVOQUE A SESIÓN Y SE DISCUTA LA INICIATIVA DE DECRETO DE REFORMA Y ADICIONE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE PUEBLA, SE ACORDÓ TOMAR CONOCIMIENTO DEL OCURSO Y SE ENVÍA A LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA SU CONSIDERACIÓN; EN EL PUNTO QUINCE SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR EL QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO HACE EXTENSIVA SU FELICITACIÓN A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO POR SUS CENTENARIO, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS ABUNDÓ EN LOS CONSIDERANDOS DE LA PROPUESTA, TAMBIÉN LO HICIERON Y SE SUMARON A LA MISMA LOS DIPUTADOS ROGERIO PABLO CONTRERAS CASTILLO, JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA Y CAROLINA O'FARRILL TAPIA, ENSEGUIDA SE PUSO A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD, PUESTO A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA RESULTANDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD; EN EL PUNTO DIECISÉIS SE DIO LECTURA LA INICIATIVA DE LEY DE RESIDUOS PARA EL ESTADO DE PUEBLA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA QUIEN EN USO DE LA PALABRA AMPLIÓ SUS COMENTARIOS ACORDÁNDOSE TURNAR LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 29 de septiembre de 2010

CAROLINA O'FARRILL TAPIA EXPRESÓ SUS CONSIDERACIONES EN TORNO A LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS PRESENTÓ UN OCURSO CONTENIENDO UNA EXCITATIVA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO CON LA FINALIDAD DE QUE CITE A SESIÓN Y ACORDAR PEDIR INFORMES AL AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LOS DIFERENTES TEMAS, SE ACORDÓ TOMAR CONOCIMIENTO DEL OCURSO Y SE TURNA A LA COMISIÓN INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA SU CONSIDERACIÓN, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA COMENTÓ LAS ACTIVIDADES QUE REALIZÓ EL MINISTRO JOSÉ JESÚS GUDIÑO PELAYO, EN OTROS ASUNTOS CONSIDERÓ NECESARIO CON LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO, CITE AL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE EXPLIQUE LAS RAZONES POR QUE NO SE APLICÓ LA INVERSIÓN DE VOLKSWAGEN EN NUESTRO ESTADO, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA LEONOR POPÓCATL GUTIÉRREZ PRESENTÓ UN OCURSO EN EL QUE SOLICITA SE ACUERDE INSTALAR UN CENTRO DE ACOPIO DE VÍVERES PARA QUE LOS DIPUTADOS TRABAJADORES DEL CONGRESO Y GENTE QUE ASÍ LO DESEE, PUEDA APOYAR A LOS AFECTADOS DEL HURACÁN KARL EN EL VECINO ESTADO DE VERACRUZ, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD, PUESTO A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO Y SIN TENERLA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD ACORDÁNDOSE HACERLO DE CONOCIMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ENRIQUE GUEVARA MONTIEL PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE SOLICITA LA COMPARENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE QUE RINDA UN INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LA ENTIDAD RESPECTO DE LA EXISTENCIA DE DELINCUENCIA ORGANIZADA, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE CON 3 VOTOS A FAVOR, 5 VOTOS EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN SE DESECHÓ TURNÁNDOSE LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO, SOLICITÓ QUE EN LA COMPARENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, SE LE SOLICITE LA INFORMACIÓN DE LAS CONSECUENCIAS QUE OCASIONÓ EL HURACÁN KARL EN EL ESTADO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE COMUNICÓ LA INVITACIÓN DE LA DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN A LA PRESENTACIÓN DE LA PONENCIA DE LA FORMULACIÓN DE LOS AGRAVIOS DE ADHESIÓN, DE LA INDEPENDENCIA DE 1809- 1821; EN ESTE SALÓN MIGUEL HIDALGO A LAS DOCE



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 29 de septiembre de 2010

HORAS DEL DÍA; NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN CITANDO PARA EL MIÉRCOLES 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Secretario. Antes de continuar quiero agradecer la presencia de los Diputados aquí presentes que nos acompañan en los trabajos de esta Comisión Permanente, a la Diputada Patricia Hidalgo, gracias; Diputada Leonor Popócatl, bienvenida y al Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega. Con fundamento en el artículo 93 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a la Asamblea si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Aprobada el Acta. Gracias Diputados.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 29 de septiembre de 2010

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: En el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura al extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes. Por favor señor Secretario.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS: EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA QUE NO REQUIEREN LA DISPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SON TRAMITADOS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LO QUE DA CUENTA EN LA SESIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2010. OFICIO NÚMERO SSL-1731/2010 DEL SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO POR EL QUE INFORMA QUE ESA LEGISLATURA SE ADHIERE AL ACUERDO APROBADO POR ESTA SOBERANÍA, EN EL QUE EXHORTA LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ENERGÍA Y LA GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA A LOS COORDINADORES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU CONOCIMIENTO; OFICIO NÚMERO SEL/UEL/311/2851/10 DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FEDERAL INFORMANDO DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS AL ACUERDO APROBADO POR ESTA SOBERANÍA RELATIVO A LA CREACIÓN DE UN FONDO EMERGENTE PARA PAGAR A LOS AHORRADORES AFECTADOS POR LA EMPRESA SITMA, SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL PARA SU CONOCIMIENTO; OFICIO NÚMERO 2869/10 DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FEDERAL INFORMANDO DEL TRÁMITE DE ACUERDO, APROBADO POR ESTA SOBERANÍA RELATIVO A LA OBRA DE CARRETERA EN EL ESTADO DE PUEBLA, SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA AL DIPUTADO HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS PARA SU CONOCIMIENTO; OFICIO NÚMERO 2766/10 DE LA UNIDAD LEGISLATIVA DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FEDERAL, INFORMANDO EN RELACIÓN AL ACUERDO APROBADO POR ESTA SOBERANÍA PARA NO NEGAR NACIONALIDAD A LOS HIJOS DE MIGRANTES NACIDOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA AL DIPUTADO JOSÉ ENRIQUE MARÍN TORRES PARA SU CONOCIMIENTO; OFICIO NÚMERO 019/10 DEL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA POR EL QUE ACUSA RECIBO DEL PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA LOGÍSTICA EN LOS FESTEJOS DEL MES DE SEPTIEMBRE, PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS ASISTENTES, SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA AL DIPUTADO LUIS ALBERTO ARRIAGA LILA PARA SU CONOCIMIENTO; OFICIO NÚMERO 7925 DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO EN EL QUE COMUNICA QUE LOS DÍAS 15 Y 17 DE SEPTIEMBRE SE ESTABLECIERON COMO INHÁBILES



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 29 de septiembre de 2010

PARA EL PODER JUDICIAL, RECIBO Y ENTERADO; CIRCULAR NÚMERO 002 DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL RÉGIMEN INTERNO Y CONCERTACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS EN EL QUE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE ASUMIÓ LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DEL RÉGIMEN INTERNO Y CONCERTACIÓN POLÍTICA DE ESA LEGISLATURA POR UN TÉRMINO DE SEIS MESES, RECIBO Y ENTERADO; CIRCULAR NÚMERO PL/10, 11, 12, 13 Y 14/ 10 DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS COMUNICANDO APERTURA DEL PRIMERO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LAS DIPUTACIONES PERMANENTE, CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DEL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL 2010 AL 31 DE AGOSTO DEL 2011 Y APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, RECIBO Y ENTERADO. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Secretario.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 29 de septiembre de 2010

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Voy a dar lectura al oficio que acaba de llegar a esta Presidencia. Con fecha miércoles veintinueve de septiembre de dos mil diez. Los suscritos Diputados, integrantes de la Comisión Permanente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 92, 93 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, someten a consideración de esta Comisión Permanente la propuesta para dispensar la lectura de los Puntos, Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, Ocho, Nueve, Diez, Once, Doce y Trece del Orden del Día y sean turnados a la Comisión General de estudio correspondiente para su estudio y trámite procedente. Lo firman los Diputados integrantes de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 92, 93 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, está a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la propuesta presentada para dispensar la lectura de los Puntos Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, Ocho, Nueve, Diez, Once, Doce y Trece del Orden del Día. Se consulta a los Diputados integrantes de la Comisión Permanente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señores Diputados. Es aprobado por unanimidad. Con fundamento en el artículo 93 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado se turnan los Puntos de la siguiente manera: Puntos Tres, Siete y Diez a la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales; Punto Cuatro a la Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; Punto Cinco a la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal; Puntos Seis y Once a la Comisión Inspectoral del Órgano de Fiscalización Superior, Punto Ocho a la Comisión de Derechos Humanos, Punto Nueve a la Comisión de Asuntos Municipales, Punto Doce a la Comisión de Equidad y Género, Punto Trece a la Comisión de Salud. Quiero agradecer la presencia de la Diputada Soledad Domínguez, bienvenida a los trabajos de esta Comisión Diputada.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 29 de septiembre de 2010

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: En el Punto Catorce del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo presentado por el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega, por el que solicita la comparecencia del Secretario de Desarrollo Económico para que explique las acciones que se emprendieron para convencer a Directivos del Consorcio Automotriz Volkswagen, de instalar una Planta de Motores en la Entidad. Por favor señor Secretario.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS: (Da lectura al Punto de Acuerdo)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Secretario ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega.



C. DIP. JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA: Yo Pepe Momoxpan. Gracias señor Presidente. Bueno pues aquí estamos solicitando a esta Soberanía, le voy a dar lectura aquí al discurso. Diputadas y Diputados, representantes de los medios de comunicación pública y al público en general. El Marinismo cierra con broche de oro su sexenio, con la pérdida de 550 millones de pesos que significarían la creación de 700 empleos directos y 200 indirectos de una Planta Industrial del Consorcio Automotriz Volkswagen, misma que ahora se instalará en una superficie de 60 hectáreas en el puerto interior de Guanajuato que integran los servicios de aduana interior, con su propio recinto fiscalizado estratégico, parque industrial terminal, ínter modal ferroviaria y de trasverse, terminal de carga aérea además de zona para servicios logísticos y comerciales; como lo señala su Gobierno en un despliegado de circulación nacional; desconocemos en qué grado fue determinante para bien o para mal el ofrecimiento al Consorcio Alemán de utilizar las instalaciones del Recinto Fiscalizador Estratégico del Nodo Intermodal Logístico mejor conocido como la Célula, aunque es evidente la broma que significa el proyecto marinista ubicado en Oriental. El anuncio de la millonaria inversión en Guanajuato fue un balde al cada vez más alicaído Gobierno marinista pero reafirma su ineptitud y negligencia para traer inversiones; las palabras del Presidente de Volkswagen de México, Otto Lindner fueron contundentes, la decisión apuntó a Guanajuato por su entorno competitivo que comprende infraestructura, carretera, un agresivo programa de capacitación, entrenamiento, no solo en México si no en el extranjero y ventajas logísticas de Guanajuato; la primera reacción del Gobierno fue iniciar una campaña para culpar a los integrantes del Sindicato



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 29 de septiembre de 2010

Independiente de Trabajadores de la Industria Automotriz, SITIAVW, como los responsables de ahuyentar la inversión como si la práctica del sindicalismo democrático, independiente y el conocimiento de sus derechos laborales, significara una acción ilegal. El Secretario de Seguridad Pública Estatal, General Mario Ayón Rodríguez declaró que Puebla es un lugar atractivo para que vivan los narcotraficantes ya que es una Ciudad donde hay estabilidad y paz, sí para los narcotraficantes para nosotros no, ¿será que a los ejecutivos alemanes no les convence fraternizar con algunos capos del crimen organizado? El Marinismo en su dejadez para atraer la inversión sí atendió sus negocios especulativos con motivo de la instalación de la Planta de Motores en Huejotzingo, en terrenos aledaños al aeropuerto, pretende vender ahora unos predios del Gobierno para atender este tema cuando la empresa decidió invertir en Guanajuato; bueno pues aquí ya se ve que quieren robarse el terreno, ya la empresa no va a venir, ya se quieren desincorporar 35 hectáreas del patrimonio del Gobierno del Estado y bueno ya está aquí en el Congreso ese trámite y pues si ya la empresa ya dijo que no va a venir pues entonces para qué quieren desincorporar esas hectáreas y vendérselas a un particular, pues obviamente será otro latrocinio del marinismo; por primera ocasión la empresa alemana invierte esas cantidades millonarias fuera del territorio poblano desde 1995; o sea nunca en la historia de Puebla desde 1995 que se empezó a construir la Planta de Volkswagen había invertido un peso en otra Entidad de la República y ahora pues nos vemos que después de cuarenta y cinco años de una inversión continua pues decide hacerlo de la Planta Armadora de Puebla. Los ciudadanos de Puebla merecemos una explicación de las autoridades, hasta que no conozcamos por voz del responsable de la materia en el Gobierno; seguirán las especulaciones de los motivos por lo que se efectuó la inversión en Puebla. Por todo lo anterior solicitamos la comparecencia del Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, Licenciado José Antonio López Malo Capellini, para que explique las acciones que se emprendieron para convencer a Directivos del Consorcio Automotriz Volkswagen de instalar una Planta de Motores en la Entidad. Bueno pues ahí vemos como el Secretario que es cabeza de sector, ya atrás viene el de la Competitividad que es Pericles, pues también Pericles falló, entonces ahí es donde vemos que probablemente después de lo que nos diga el Secretario pues citemos a Pericles si es que así lo considera ésta Soberanía, porque es un tema muy importante porque esto conlleva a un ejemplo que digan los demás empresarios “bueno si Volkswagen no invirtió en Puebla, pues alguna razón habrá” porque ya durante cuarenta y cinco años viene invirtiendo entonces pone un precedente que puede afectar en el futuro las inversiones en el Estado de Puebla. Entonces yo creo que sí compañeros Diputados pues es conveniente que esto no lo vayan a mandar a la congeladora como hacen con todas mis peticiones, mis Iniciativas que les



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 29 de septiembre de 2010

entra por una oreja y les sale por la otra; que le demos trámite a esto, que es de importancia para la economía porque tiene que ver con el empleo, tiene que ver con la inversión, con la creación de fuentes de empleo que es un efecto multiplicador, por una inversión de esta naturaleza que se hace se multiplica por cinco porque a parte de los obreros, tienen que darle trabajo a los maestros de los hijos, al de la tortillería, al plomero, etcétera, entonces hay un efecto multiplicador de cinco a uno en estos casos de la generación de empleo directo que es el caso de Volkswagen, empleos bien remunerados y luego aquí también denunciar que siempre el Gobierno a través de editorialistas pues que no son muy, que son chayoteros, montan una campaña, una campaña de desprestigio hacia el Sindicato, siempre que hay un problema el Sindicato tiene la culpa ¡es que son unos desgraciados los trabajadores, es que piden más o hacen esto o amenazan con la huelga; entonces aquí es lo que están haciendo, están generando una campaña de desprestigio para el Sindicato y también para el Gobierno Federal ¡es que el Presidente de la República no hizo, es que vino y dijo y después no cumplió; o sea el Gobierno nunca tiene la culpa de lo que pasa, ellos nada más son buenos para robar pero cuando se trata de asumir su responsabilidad entonces dicen “no es que son los obreros, es que es el Gobierno Federal”, bueno y estos funcionarios que tenemos, ellos se llaman así de corte, de clase mundial trae sus tarjetas el Secretario de Inglés y todo lo vimos “Ministry of Economics of State of Puebla”, así dicen sus tarjetas y no de clase mundial. Entonces el Secretario no hace su trabajo, Pericles no hace el suyo, aquí lo reporta el caso concreto de Pericles que no hay competitividad que eso Pericles también tendría que responder a la opinión pública ¿qué ámbitos está generando laboralmente para subir la competitividad y productividad de la fuerza laboral? Sin embargo pues no lo hacen, el Congreso se merece una explicación oficial, la ciudadanía, los poblanos también nos lo merecemos y por eso también estamos citando aquí al señor Secretario y que nos venga aquí a explicar al Congreso. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias Diputado. ¿Algún otro Diputado en este tema desea hacer uso de la palabra? Con fundamento en el artículo 93 fracciones III, VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna a la Comisión de Desarrollo Económico y Turismo para su estudio y trámite procedente.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE


VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 29 de septiembre de 2010

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: En el Punto Quince del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Luis Alberto Arriaga Lila, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por el que se exhorta a la Junta de Gobierno y al Gobernador del Banco de México, para que en el ámbito de su competencia determine lo procedente para que circule nuevamente los billetes que contienen la inserción del rostro del General Ignacio Zaragoza y las figuras emblemáticas de Puebla en los billetes de quinientos pesos. Por favor señor Secretario.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS: (Da lectura al Punto de Acuerdo)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Secretario. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Diputado Luis Alberto Arriaga Lila.

 **C. DIP. LUIS ALBERTO ARRIAGA LILA:** Gracias señor Presidente, compañeros. La grandeza de una Nación se encuentra en su gente, en su cultura, en su historia, en las hazañas realizadas por mujeres y hombres valientes que ofreciendo su vida enfrentaron los grandes males que en su momento impidieron que los mexicanos gozáramos de libertad, de garantías y de identidad; innumerables han sido las manifestaciones que con motivo de ese sacrificio le han valido el reconocimiento nacional a todos esos héroes que con su sangre y esfuerzo construyeron las bases de nuestra Nación, una de ellas es la inserción de imágenes, rostros, frases, lugares significativos en los billetes de diferentes denominación que nos recuerdan todos los días los múltiples pasajes de nuestra historia y de sus protagonistas; actualmente podemos encontrar en nuestra Moneda Nacional el rostro de personajes como Benito Juárez; Morelos; Netzahualcóyotl, Tlatoani de Texcoco en el México Antiguo; a Doña Sor Juana Inés de la Cruz; Miguel Hidalgo y Costilla y a hasta hace poco al valiente y heroico General Ignacio Zaragoza. Hace cuatro años en septiembre de dos mil seis, se suscitó una disputa entre Diputados y Gobierno Federal por la sustitución del General Ignacio Zaragoza en los billetes de quinientos pesos, los Diputados Federales se opusieron a que la imagen del Héroe de la Batalla del 5 de Mayo de 1862, de la Batalla de Puebla, porque es un icono poblano finalmente, fuera desplazado, sin embargo el Banco de México argumentó que contaba con la autonomía para decidir el tipo de papel moneda y la denominación de los billetes que pone en



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 29 de septiembre de 2010

circulación, al final el cambio no se efectuó y fue hasta hace aproximadamente un mes, el 30 de agosto para ser exactos, que irónicamente en el marco de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana, el Banco de México anunció que comenzará la circulación de los nuevos billetes con los rostros del muralista Diego Rivera y de la pintora Frida Kahlo, los artistas mexicanos más representativos del siglo XX. En los billetes presentados por el Banco de México, al frente del papel aparece la imagen de Diego Rivera y su famoso cuadro de los alcatraces y en la parte posterior su esposa Frida Kahlo, talvez para algunos sería inútil ponderar la importancia de un tema sobre el otro, lo cierto es que sin menos preciar el ámbito cultural y la importancia de este en los temas nacionales, sería imposible concebir que sin libertad, sin derechos sean dado éstas manifestaciones culturales cívicas y artísticas, la aportación del esfuerzo y el valor del General Ignacio Zaragoza y a quienes representa su imagen es decir, a cientos de mexicanos, en la lucha contra las pretensiones del Ejército Francés en aquél entonces el más poderoso del mundo, por invadir nuestra Nación le tiene más que ganado el reconocimiento de todos los mexicanos siendo una forma de honrarlos, su permanencia en nuestra Moneda Nacional; la impresión en los billetes de nuestros Héroes constituyen para algunas personas la única forma de conocer, recordar y tener conciencia de los actores y acontecimientos que forjaron nuestra Nación y es a través de este tipo de homenajes, al parecer la necedad por cambiar los rostros históricos por culturales obedecen únicamente a intereses personales más que nacionales; recalamos que no menospreciamos el ámbito cultural y sus grandes representantes, en este caso me refiero a Diego Rivera y a Frida Kahlo, pero es importante mantener vivo en la mente de todos los mexicanos el espíritu patriótico y nacionalista que evidenciaron y caracterizaron a los héroes que nos dieron patria y libertad. Por lo anteriormente expuesto proponemos el Punto de Acuerdo. Primero. Que este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, exhorte a la Junta de Gobierno y al Gobernador del Banco de México para que en ámbito de su competencia determinen lo procedente para que circulen nuevamente los billetes que contienen la inserción del rostro del General Ignacio Zaragoza y las figuras emblemáticas de Puebla en los billetes de quinientos pesos. Segundo.- Se exhorta a las legislaturas de los Estados y a la Asamblea del Distrito Federal para que se adhieran al presente Acuerdo y Tercero.- Agradeciendo se otorgue el trámite correspondiente al presente de conformidad con lo establecido en el artículo 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y el diverso 93 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, turnándose a la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales. Realmente es importante, pareciera banal el asunto pero finalmente creo que



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 29 de septiembre de 2010

eso es muy importante, no solamente esta manifestación que hoy debemos tener los poblanos este posicionamiento independientemente de la filia partidista que tengamos y posicionamiento que como habitantes de este Estado nos encontramos evidentemente en esta responsabilidad de elevar nuestra voz y evidentemente tener en claro nuestra postura ante esta situación. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Diputado. Sobre este mismo tema ¿algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? Con fundamento en el artículo 93 fracciones III, VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el presente a la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales para su estudio y trámite procedente.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 29 de septiembre de 2010

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: En el Punto Dieciséis del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto presentada por el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega, por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Proceda señor Secretario.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS: (Da lectura a la Iniciativa de Decreto)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Diputado ¿algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega.

PT C. DIP. JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA: Muchas gracias señor Presidente. Diputadas y Diputados representantes de los medios de comunicación y al público que nos acompaña. Hoy presento a esta Soberanía una serie de reformas que son resultado de la actual y seria situación en la que se encuentra la máxima Casa de Estudios del Estado, a lo largo de dos periodos de la actual administración estas reformas se hacen necesarias para el buen manejo de una institución que por fortuna es autónoma y descentralizada del Gobierno Estatal y para las posiciones más dogmáticas de la autonomía universitaria, les recuerdo que todas las universidades públicas del País, tienen leyes que aprueban, derogan y abrogan en los Congresos Estatales; en el caso de la UNAM es el Congreso Federal y para las posiciones más dogmáticas; el actual Rector ha utilizado los recursos institucionales para generar una percepción social alrededor de su persona con el fin de criar una percepción de fortaleza política ajena al ámbito universitario y en el último de los casos en un afán narcisista que busca identificar los logros de una institución con la exclusiva acción de su persona, o sea que ya pues ahí nadie tiene más mérito que él, la investigación que se haga, lo que enseñan los maestros ahí en las aulas no vale; para nadie es nuevo que el conflicto de intereses se ha hecho presente dentro del que se autodenomina como Ejecutivo Universitario, pues no le basta ser Rector de la Benemérita Universas Autónoma de Puebla, sino que también tiene intereses económicos en instituciones privadas. Las reformas que hoy presento tratan de darle un nuevo rostro al Gobierno interno de la universidad y toman otros modelos de universidades mexicanas como la Universidad Nacional Autónoma de México, la UNAM; la Universidad de Guadalajara, U deG; la Universidad Autónoma de Baja California, UABC, entre las otras; las



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 29 de septiembre de 2010

cuales centran el poder político interno en una Junta de Gobierno, que dentro de mi propuesta debe ser nombrada por los mismo representantes de la actual Consejo Universitario; la Junta de Gobierno que hoy propongo tendrá como facultades además de instituir y nombrar al Rector y Directores de Facultades. El actual funcionamiento del Consejo Universitario es maniatado, siendo un órgano colegiado es evidente el manipuleo por parte del Presidente del mismo que también es Rector, no permitiendo a sus miembros discutir los asuntos de fondo, según consulten la página de transparencia <http://www.transparencia.buap.mx/imex.html> ha sesionado de forma extraordinaria y con ello se evita abordar asuntos generales para que los Consejeros no puedan tomar la palabra, violando con ello el artículo 9 del Estatuto Universitario que señala que las Sesiones Ordinarias se celebrarán durante la segunda quincena de cada mes. Desde el arribo a la rectoría de Enrique Agüera Ibáñez no ha permitido que sesiones del Consejo Universitario se hagan de manera Ordinaria; incluimos dentro de esta Iniciativa para evitar el conflicto de intereses que dentro de los requisitos para ser designado Rector, se incluya que no sea socio o propietario de instituciones educativas de carácter superior o medio superior dentro de los cinco años anteriores a la designación, para evitar que se creen pequeños cacicazgos. La Iniciativa que hoy promuevo, permitirá que los Rectores Interinos no puedan ser reelectos para el periodo inmediato siguiente así como crear la figura de una reelección discontinua. Con estas reformas estoy seguro que podremos darle un rostro más académico y menos político a la figura de los miembros del Gobierno Universitario, estoy seguro que la comunidad académica y estudiantil de la UAP como espacio privilegiado para el análisis y la discusión, debatirán las reformas que hoy proponemos y para así hacer valer el lema universitaria “Pensar bien, para vivir mejor”.
Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias Diputado. Agradezco la presencia del Diputado Gustavo Espinosa en este Recinto y lo invito a que pase a tomar asiento señor Diputado. Sobre este tema ¿algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? Con fundamento en el artículo 93 fracciones III, VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el presente a las Comisiones Unidas de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales y a la de Educación, Cultura y Deporte para su estudio y trámite procedente.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 29 de septiembre de 2010

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: En el Punto Diecisiete del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo presentado por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte por el que este Honorable Congreso del Estado se adhiere al similar del Honorable Congreso del Estado de Colima por el que solicitan al Honorable Congreso de la Unión, se instituya el dieciséis de enero como el “Día Nacional del Libro de Texto Gratuito”.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS: (Da lectura al Acuerdo)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Diputado. Con fundamento en los artículos 93 fracciones VII, 96 fracción IV, 97 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los Diputados, el Acuerdo que la Secretaría acaba de leer. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra se considera el asunto suficientemente discutido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal. Por favor señor Secretario.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS: (Pasa lista y recoge la votación nominal) Unanimidad.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Secretario. Es aprobado por unanimidad en todos sus términos el acuerdo antes referido, notifíquese el presente en los términos planteados.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 29 de septiembre de 2010

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: En el Punto Dieciocho del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo presentado por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito para que corrija las anomalías y omisiones que se encuentran actualmente en los libros de texto gratuito, principalmente las faltas de ortografía y que se incluya nuevamente la historia completa de nuestro País. Por favor señor Secretario.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS: (Da lectura al Acuerdo)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Secretario. Con fundamento en los artículos 93 fracción VII, 96 fracción IV, 97 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los Diputados el Acuerdo que la Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Al no solicitar nadie el uso de la palabra se considera el asunto suficientemente discutido. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal. Por favor Secretario.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS: (Pasa lista y recoge la votación nominal) 8 a favor y una abstención.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Secretario. Aprobado por mayoría en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese el presente en los términos planteados.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 29 de septiembre de 2010

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: En el Punto Diecinueve del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo presentado por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita atentamente a la Secretaría de Educación Pública del Estado, implementen los programas y acciones necesarias para informar a los padres de familia del fenómeno como acoso moral o bullying, así también capacite a los maestros para atender y erradicar su práctica. Por favor señor Secretario.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS: (Da lectura al Acuerdo)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Secretario. Con fundamento en los artículos 93 fracción VII, 96 fracción IV, 97 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pide a discusión de los Diputados el Acuerdo que la Secretaría acaba de leer. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra el presente se considera suficientemente discutido. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger de votación nominal. Por favor señor Secretario.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS: (Pasa lista y recoge la votación nominal)
Unanimidad.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Secretario. El presente es aprobado por unanimidad en todos sus términos, notifíquese el presente en los términos planteados.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 29 de septiembre de 2010

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: El Último Punto del Orden del Día, es Asuntos Generales ¿algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra dentro de asuntos generales, la Diputada Irma Ramos Galindo.



C. DIP. IRMA RAMOS GALINDO: Gracias Presidente, con tu permiso. Muy buenos días a todos los aquí presentes. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 57 fracción I, 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 17 fracción XI y 69 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla; 93 fracción VI y 128 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Puebla, considerando que es determinante analizar el esquema del Sistema de Transporte Público en nuestra Entidad, es importante que dicho estudio o análisis se lleve de manera objetiva y clara, en donde se busque una solución aceptable ante este conflicto que impera en nuestra Entidad ya que lamentablemente la controversia sobre el aumento del pasaje del transporte está afectando directamente a la ciudadanía; lo menciono debido al paro de diversas rutas que se dio el pasado lunes 27 de septiembre, en donde se vieron afectados cientos de poblanos. Se debe de replantear con toda seriedad si es válido el aumento al transporte público debido a su ineficiente servicio, sin contar además que en cada tres accidentes viales, por lo menos en uno está involucrado un chofer de alguna ruta de transporte público, ejemplo claro lo vimos precisamente el día del paro de transportistas cuando la unidad 23 de la ruta 52 arrolló a más de cinco personas, en el que lamentablemente le causó la muerte a una mujer y como siempre el chofer se dio a la fuga. Y por otro lado el alza que solicitan ¿qué beneficios o mejoras tendrán los usuarios del servicio con el aumento ¿cuáles son los compromisos que adquirirán los concesionarios y cuál será el impacto económico real dentro de las familias poblanas; es de cuestionarse todo ello, debido a que es común observar que los conductores de las unidades son personas que no tienen la más mínima preparación para el manejo de estas unidades, no tienen el mínimo curso de vialidad personas que muchas veces realizan sus actividades en estado de ebriedad o con el efecto de algunas sustancias psicotrópicas dando un mal servicio a los usuarios sin contar a las personas de la tercera edad y no se diga a las personas con capacidades diferentes ya que con ellas están exentas de pago, no hacen ni siquiera el mínimo intento por brindarles el servicio y los concesionarios ¿Qué papel juegan en este sentido? Son ellos los que en verdad se llevan las ganancias de este jugoso negocio que se llaman concesiones del transporte público, son quienes hoy alzan la voz diciendo que la tarifa del transporte público debe aumentarse porque ha aumentado la gasolina y si efectivamente así ha



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 29 de septiembre de 2010

sido, pero destaquemos que ello no les pagan sus chóferes si no son los propios usuarios quienes usamos el transporte somos quienes pagamos a los chóferes, pero yo creo que es necesario que esto de inmediato se regularice porque lamentablemente vemos unidades que están en pésimas condiciones y que pues no hacen otra cosas pues más que llevarlas a la larga pero ¿por qué? no ser solidarios con la ciudadanía en estos momentos de crisis y a parte póngale un poco el desempleo por las malas políticas públicas también del Gobierno Federal y que esto engloba también a los Estados. Antes tales cuestionamientos y circunstancias en donde conforme a lo que establece el artículo 8° de nuestra Carta Magna, en donde se plasma el derecho de petición, el artículo 9 en su fracción 8° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y el artículo 65 de la Ley de Transporte del Estado de Puebla solicito que a través de este Congreso, que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes comparezca ante la Comisión del Congreso del Estado de la Comisión de Transportes, presente un informe del listado de los concesionarios de las diversas rutas que operan en la Entidad poblana, con el fin de observar quienes son los responsables directos del pésimo servicio, no es nada más pedir de que se aumente nada más por aumentar sino que es necesario conocer quiénes son los nombres de los responsables; no debemos olvidar que bueno la ciudadanía poblana quien enfrenta una grave y aguda crisis económica en donde todo se encabece cada día más gracias a ineficientes políticas públicas aplicadas y con el aumento al costo del transporte público sería otro golpe más a las familias poblanas. Por lo anteriormente expuesto, someto a esta Soberanía el siguiente Punto de Acuerdo. Único.- Se solicite a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través de su Titular José Guadalupe Castillo Méndez, comparezca ante la Comisión de Comunicaciones y Transportes de este Congreso del Estado, a fin de rendir un informe de listado de los concesionarios de las diversas rutas que operan en la Entidad poblana con el fin de observar quienes son los responsables directos del pésimo servicio que se brinda a todos los ciudadanos. Es cuanto. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. VÍCTOR

HUERTA MORALES: Gracias Diputada. Sobre el mismo tema ¿Algún otro Diputado? Tiene el uso de la palabra el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega.



C. DIP. JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA: Gracias señor Presidente ¡qué amable! Bueno en otro tema señores Diputados y Diputadas. Ayer fuimos a Tehuacán al Foro de Turismo, es un evento que se realizó allá en Tehuacán y que salió muy bien, ya van a concluir estos Foros por parte de la Comisión de Desarrollo Económico y Turismo. Y bueno



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 29 de septiembre de 2010

pues allá vimos al Presidente Municipal como hizo su discurso, sea espero el Presidente Municipal allá de Tehuacán que es el protagonista del Cabildo del Amor, se hizo su discurso allá y en lugar de elogiar al Foro, se empezó a hacer una serie de auto elogios, hablar de lo que había hecho en tres años y que él había promovido el turismo y bueno pues yo en mal aspecto le tuve que decir “pues tanto quiso usted pero no le puso árboles al parque” ¿No han visto el parque de Tehuacán?, está totalmente pelón, le cortaron todos los árboles y pues ahí se molestó y ahí se fue. Entonces nada más era informarles eso que vienen los foros avanzando, nada más era una pequeña pues como un breviarío de las actuaciones del Presidente de allá de Tehuacán y bueno pues seguimos adelante con los Foros, va muy bien lo de la Ley del Turismo, lástima que no esté por aquí la Presidenta para que les pudiera hacer un Informe más amplio pero seguimos avanzando compañeros.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE. DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias señor Diputado. Diputada Irma Ramos, informo que es recibido su Punto de Acuerdo y el mismo será turnado a la Comisión de Comunicaciones y Transportes de este Congreso del Estado. ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión citando para el miércoles seis de octubre del año en curso a las diez horas. A todos muchas gracias.